FUNDAMENTOS

El 16 de junio de 1955, a las 12:40, un grupo de militares argentinos bombardearon y ametrallaron la Plaza de Mayo dejando un saldo de centenares de compatriotas muertos y otros tantos heridos.

De esta manera se iniciaba una etapa de persecución y proscripción de uno de los partidos políticos más importantes de la Argentina. El objetivo era asesinar al presidente Juan Domingo Perón, con el propósito de "desperonizar" la sociedad para lo cual no dudaron bombardear y ametrallar a la población civil de su propio país. Bajo la consigna "Cristo Vence", pintada en la cola de los aviones, la escuadrilla de la Aviación Naval tuvo su "bautismo" de fuego arrojando sobre la multitud, veintinueve bombas de entre cincuenta y cien kilos cada una.

Según Felipe Pigna, con el bombardeo a la Plaza de Mayo, "…Se había perpetrado el peor ataque terrorista de la historia argentina. Sus autores eran 'respetables' militares y civiles que se frotaban las manos imaginándose el triunfo de un golpe militar que devolvería a la 'negrada', a los 'cabecitas', a los lugares de los que nunca debieron haber salido".

Una de las consecuencias de este virtual ataque terrorista, fue el inicio de una espiral de violencia que se extendió hasta fines de los setenta.

Como los partidos de la oposición no pudieron o no supieron generar una alternativa en los términos admitidos por la democracia, fueron las corporaciones patronales, eclesiásticas y un sector de las Fuerzas Armadas, con la "colaboración" de la embajada de E.E.U.U., quienes se abocaron a generar las condiciones para derrocar al gobierno que había sido reelecto hacía menos de un año, con el 62 % de los votos.

El conflicto entre la Iglesia y Perón, que fue utilizado por los golpistas para alentar y justificar el ataque perpetrado sobre la población aquel 16 de junio, escondía el verdadero propósito: terminar con un gobierno que, a pesar de la crisis económica que se vivía por ese entonces, aseguraba a los trabajadores el 53% del PBI, una amplia participación de los sindicatos en la vida económica y social de la nación, la continuidad de la política de sustitución de importaciones, el fortalecimiento del mercado interno y una posición autónoma respecto de las relaciones internacionales.

Tres meses después, el 16 de septiembre de 1.955, los golpistas vieron cumplido su objetivo al derrocar al presidente Juan Domingo Perón. Clausuraron el Congreso, depusieron a los integrantes de la Corte Suprema, intervinieron la CGT, prohibieron por el decreto 4161 utilizar la palabra "Perón" o cualquiera de las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", como así también la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes.

A cambio de ello, el gobierno autodenominado "Revolución Libertadora", fue inmediatamente reconocido por los EEUU y en abril de 1.956, con Pedro Eugenio Aramburu como presidente de "facto", la Argentina ingresó al F.M.I. e inició un proceso de endeudamiento, entre los cuales podemos mencionar el acordado con el "Club de Paris" por 500 millones de dólares, que fueron cancelados en el año 2.008 `por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El ingreso a los organismos de crédito internacional significó a su vez el comienzo de liberalización de la economía, la preeminencia de lo privado sobre lo público, como condicionamiento para "reingresar" al mercado internacional. No es aventurado suponer que el golpe contra Perón, era una condición necesaria para el ingreso de nuestro país a la órbita del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Diez años después de la decisión de Aramburu, Perón reafirmó su posición al respecto: "Advertí que en él –el FMI- participarían la mayoría de los países occidentales, comprometidos mediante una larga contribución al Fondo, desde donde se manejarían todas sus monedas, se fijaría no sólo la política monetaria, sino también los factores que directa o indirectamente estuvieran ligados a la economía de los asociados (…) He aquí alguna de las razones, aparte de muchas otras, por las cuales el gobierno justicialista de la República Argentina no se adhirió al Fondo Monetario Internacional. Para nosotros, el valor de nuestra moneda lo fijábamos en el país, como también, nosotros establecíamos los cambios de acuerdo con nuestras necesidades y conveniencias (…) Ha pasado el tiempo, y en casi todos los países adheridos al famoso Fondo Monetario Internacional se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones. Este fondo, creado según decían para estabilizar y consolidar las monedas del "mundo libre", no ha hecho sino envilecerlas en la mayor medida.".

El 9 de junio de 1956, por orden del Almirante Isaac Rojas, varias personas fueron fusiladas clandestinamente en los basurales de José León Suárez acusadas

de conspiración; el General Juan José Valle fue fusilado por orden del presidente Pedro Eugenio Aramburu el 12 de junio del mismo año; Miguel Ángel Zabala Ortiz, partícipe activo de los bombardeos a la Plaza de Mayo, encabezó las acciones como canciller del gobierno argentino, para impedir el retorno del General Perón a la Argentina en el año 1.964. Estos son algunos de los hechos que constituyen la trama de la historia de largos años de persecución, proscripción y resistencia que protagonizaron millones de compatriotas, a partir de los bombardeos que hoy recordamos.

A 61 años de aquella fecha fatídica, se hace necesario tener memoria y poder reflexionar en pos del fortaleciendo de un país cada vez más justo y democrático.

Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Brindar un sentido homenaje a las víctimas del bombardeo y ametrallamiento a la Plaza de Mayo perpetrado por un grupo de militares, el 16 de junio de 1955, e instar a que este hecho sea definitivamente incorporado a las políticas de memoria, verdad y justicia.

Artículo 2°.- De forma.